



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**25 07 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

LEY 126/69 "ORGÁNICA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)"  
 LEY 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"  
 LEY 2199/03 "DE REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO."

**2) MISION**

PROPORCIONAR PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD, SATISFACER LA DEMANDA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA NACIONAL.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

SE HACE NECESARIO APOYAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA NACIONAL, SATISFACIENDO LA DEMANDA DE CEMENTO PORTLAND, DE INCIDENCIA FUNDAMENTAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ABOCÁNDONOS AL ESFUERZO POR GARANTIZAR LA MARCHA OPERATIVA DE LA EMPRESA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

1. FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD.
2. APUNTAR A UNA POLITICA COMERCIAL DINÁMICA E INNOVADORA CON VISIÓN A LA DEMANDA EN CONSTANTE AUMENTO DEL MERCADO QUE PERMITA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.
3. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS.
4. FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CONCORDANCIA A LA MODERNACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.
5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y RACIONAL.
6. GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE Y APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL.
7. ADOPCIÓN DE LA CULTURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS DE CALIDAD AMBIENTAL.
8. FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SINCRONIZADA CON LAS POLITICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

1. ALCANZAR UN NIVEL OPTIMO DE PRODUCCIÓN Y SOSTENER EL PROCESO Y LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES
2. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN DE TECNOLOGIA CONFORME A LOS (ODS)
3. DIVERSIFICAR LA OFERTA DE PRODUCTOS E INCREMENTAR EL VOLUMEN GLOBAL DE VENTAS, PARA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL MERCADO DE LA CONSTRUCCIÓN.
4. MEJORA LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN, BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y LA ADECUACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO TRABAJO.
5. INNOVAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CON ENFOQUE AL BIENESTAR DEL PERSONAL.
6. FORTALECER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.
7. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
8. CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA ESTABLE CON ESTRATÉGIAS CLARAS DE CONTINGENCIA, QUE MEJOREN LA EJECUCIÓN INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE DE RACIONALIDAD.